



## AYUNTAMIENTO DE FRAGA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de recría solicitada por Masarrabal, S.L.**

Solicitada por Masarrabal S.L., CIF B-22159867, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de recría con capacidad para 1.999 plazas a ubicar en polígono 501, parcela 64 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Fraga, 19 de marzo de 2018.— El Alcalde Presidente, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.